

RESOLUCIÓN CONVOCATORIA ANTICIPADA MÁSTER CURSO 2024-25

En virtud de la [Normativa de Convocatoria Anticipada \(Aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de mayo de 2022\)](#) (Aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de mayo de 2022 y modificada en Consejo de Gobierno de 6 de octubre de 2023) Se resuelven las siguientes solicitudes de Máster:

Solicitante	Titulación	Código	Asignatura	Resolución	Motivo denegación
BERNAL CALLEJA, ANTONIO	FORMACIÓN DE PROFESORADO DE E.S.O. Y BACHILLERATO-GEOGRAFÍA E HISTORIA	31336	TFM	Concedida	
PARREÑO LÓPEZ, ALICIA	FORMACIÓN DE PROFESORADO DE E.S.O. Y BACHILLERATO- MÚSICA	31336	TFM	Concedida	
SÁNCHEZ BAUTISTA, FRANCISCA	FORMACIÓN DE PROFESORADO DE E.S.O. Y BACHILLERATO- INGLÉS	31336	TFM	Concedida	
SÁNCHEZ QUESADA, ISABEL	CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	32800	TFM	Concedida	
RODRÍGUEZ ESCRIBANO, PENÉLOPE	FORMACIÓN DE PROFESORADO DE E.S.O. Y BACHILLERATO- BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	31336	TFM	Concedida	
VIGO MAZO, ELENA	FORMACIÓN DE PROFESORADO DE E.S.O. Y BACHILLERATO- MATEMÁTICAS	31336	TFM	Concedida	
VILLAMIEL RAMOS, ENRIQUE	FORMACIÓN DE PROFESORADO DE E.S.O. Y BACHILLERATO- MÚSICA	31336	TFM	Concedida	

Contra esta resolución podrá interponer Recurso de Alzada en el Plazo de un mes, a contar desde la notificación, ante la Excm. Sra, Rectora de la Universidad Autónoma de Madrid en virtud de lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (<<BOE>> núm.236, de 02/10/2015).

Madrid, a fecha de firma

Rocío Garrido Martos
Vicedecana de Ordenación Académica Vicedecanato de Ordenación Académica

